

Puesto a votación el proyecto de la minoría de la comisión, que autoriza la remoción de los saladeros, fué aprobado por 22 votos contra 13.

Ajente.

Avísanos a nuestros suscritores del cuartel tercero, que para mayor regularidad en el servicio, hemos nombrado ajente en este punto al progresista Sr. D. Segundo Gil con quien tendréis que entenderse en adelante para la recepción del periódico.

AGRICULTURA.

Las Papas, (II)

(Continuación.)

El labrador siembra en seguida las papas con la azada, las limpia de las malezas, sin aporcarlas las mas de las veces. Sin arranca en Otono i recibe entonces la mitad de la cosecha.

De esta descripción resulta que el suelo ha sido renovado a lo menos a dos tercias de vara de profundidad; la terciar vara superior puesta abajo i la terciar inferior puesta arriba con toda regularidad, palada por palada.

Se ha visto tambien que la aporcadura es secundaria, las mas de las veces no se practica. Tal es el método usado en Bretaña, a donde el cultivo es muy jeneral i las cosechas muy abundantes.

El Señor Beck-Bernard, antiguo director de la colonia de San Carlos en Santa Fé, en su interesante obra titulada "La República Argentina" da a los colonos los consejos siguientes, sobre el cultivo de las papas.

No se puede plantar papas sobre terrenos nuevos, sino solamente en terrenos que ya han sido cultivados lo menos un año antes. Una o dos veces antes de plantarlas es necesario dar una labor muy profunda.

La mejor manera de plantarlas es con la azada a la distancia de un tranco en todos sentidos, pero cuando se cultiva en grande escala es necesario recurrir al arado i en este se pone la semilla a la distancia deseada en el tercer surco i se tapan con la rastra.

Después de haber plantado las papas no es necesario tocarlas mas. La experiencia ha mostrado que los cuidados que se les quisieran dar ulteriormente no hacen sino dañarlas. La sola operacion que hai que hacerles es carpiarla si se sale maleza.

No se puede ser mas esplotico: es el método usado en Bretaña, cuyo principio es la profundidad de las labores primeras, considerando como sin utilidad los trabajos posteriores a la plantacion. El Sr. Beck-Bernard va mas lejos: los considera como perjudiciales.

Al lado de esas autoridades, hai otras, no menos respetables, que siguen un sistema completamente opuesto.

La Irlanda no tiene menos nombradía que la Bretaña en el cultivo de las papas. Allí la aporcadura es considerada como de mas importancia que la labor. Unos Irlandeses distinguidos nos han asegurado que hai se admitia la teoria de que la formacion de las papas tenia lugar arriba de la semilla i no abajo. Se ha ido hasta asegurar que el labor perjudica su formacion. Que se debe plantarlas sobre un suelo firme i taparlas con tierra suelta, que la cosecha está en razon de la cantidad de tierra que se les arrina.

Hemos tenido ocasion de esponer esta teoria a un agricultor muy experimentado, quien oia hablar de ella por primera vez i nos dijo, que muchos casos que habia tenido ocasion de observar personalmente le hacian admitir esa teoria a primera vista.

En nuestro artículo anterior empleamos el sustantivo patatas por ser la verdadera palabra Española. Sin embargo, hoy, a pedido del redactor ponemos papas por ser la espression usual del pais.

Añadiremos que los extranjeros establecidos aqui de varios paises, cuidan todos con el mayor empeño la aporcadura de las papas.

Entre esas dos teorías, nuestros lectores pueden escoger la que les parezca. Al citar unos extractos de la obra del Sr. Beck-Bernard, hemos dado incidentalmente la distancia conveniente para la plantacion sea con la azada, sea con el arado.

Las papas en la República Argentina ofrecen la particularidad de dar dos cosechas al año.

La primera se siembra en la última quincena de Agosto i se cosecha a fines de Noviembre o principios de Diciembre. El Sr. Beck-Bernard recomienda sembrarlas en cuanto han madurado por que el calor daña su calidad. I cuando se extraen de la tierra, tomar mucha cuidado que no se avolcan, ni por unas horas, pues se endurecen i alteran completamente.

Continuad.

Biblioteca Popular.

Como lo anunciamos en el último número, tuvo lugar la instalacion de la Biblioteca el jueves 24 del corriente.

Los dos salones de la casa Municipal eran estrechos para la concurrencia que asistió, no obstante estar colocadas las sillas de modo que solo quedaba una calle al centro que conducía a la tribuna de la lectura.

El encargado abrió la lectura en alta voz con los niños de la Escuela Elemental, del modo siguiente:

Migari Anselmo.... Las tres sombras. Melo Francisco.... Patria.

Moreno Juan.... Los Héroes de la Ciudad. (Poesia) Salguero Miguel.... Sobre los deberes del hombre. (Recitada)

Moreno Felis.... Sobre el juego. Sta. Julia Cruz.... Martina Chupanay. Sta. Juana Santú.... Deberes de los hermanos.

Sta. Elia Rodriguez. Los héroes de la Caridad.

Barros Teófilo.... Sobre el arte de leer. Faure Martin.... Estilo epistolar (sobre las cartas)

Salguero Miguel.... Ruinas de Palmira. Sta. Anjela Salguero. Invocacion a Maria. (Recitada)

Sta. Juana Santú.... Bolivar. Cruz Manuel (hijo) Poste de Atenas. AVALOS Segundo.... Nobleza de sangre. Palacios Pablo.... La mujer.

Sosa Juan José.... Libertad política. Frizer Manuel.... Los malos libros. Costa Jerónimo.... Meditacion.

Gallardo Pedro.... El trabajo. Montero Anjel.... Biografía de Colon. El Encargado.... La niña.

Las señoritas que tomaron parte en la lectura lo hicieron con tanta gracia i desenvoltura, que causó admiracion, desollando por su aplomo i abundantes inflexiones de voz, la Sta. Juanita Santú.

Para hacer mas amena esta importante reunion, hubieron intermedios de música ejecutada por el encargado i los alumnos mas aventajados.

Muchas señoritas ofrecen tomar parte en la lectura en la próxima reunion, quedando, establecidas todos los jueves. No esperamos menos del culto e inteligente vecindario de la Escalsacion de la Cruz.

Ahora solo falta se aumente el número de los socios accionistas, cuya lista insertaremos oportunamente.

Bibliotecas Populares.

El Senado i Cámaras de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

LEY.

Art. 1.º Las Bibliotecas populares establecidas o que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas i demas centros de poblacion de la República, serán auxilia-

das por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente ley.

Art. 2.º El P. E. constituirá en la ciudad de Buenos Aires una Comisión protectora de las Bibliotecas populares, compuesta por lo menos de cinco miembros, i un secretario retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3.º La Comisión de que habla el artículo anterior tendrá a su cargo el fomento e inspeccion de las Bibliotecas populares, así como la inversion de los fondos a que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4.º Tan luego como se haya planteado una asociacion con el objeto de establecer i sostener por medio de suscripciones una Biblioteca popular, la Comisión directiva de la misma podrá ocurrir a la Comisión protectora remitiéndole un ejemplar o copia de los estatutos, i la cantidad de dinero que haya reunido e indicándole los libros que desea adquirir con ella i con la parte que dará el Tesoro Nacional en virtud de estable.

Art. 5.º La subvencion que el Poder Ejecutivo asigne a cada Biblioteca Popular será igual a la suma que esta remitiese a la Comisión protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío se hará por cuenta de la Nación.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando como recurso provisorio en el presente año, la parte del inciso 15 del presupuesto del Departamento de Instrucción Pública que no se emplee en su objeto, pudiendo además invertir la cantidad de mil pesos fuertes, si fuere necesario.

Art. 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los veinte i un día del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta.

ADOLFO AESINA.

CARLOS M. SARAVIA.

Secretario del Senado.

SANTIAGO CÁCERES.

BERNARDO SOLVEIRA.

Secretario de la C. D. D.

La opinion de un paisano.

Sr. Editor del Monitor de la Campaña.

A pesar que estamos.... i que Ud. no precisa mi opinion por que debe estar satisfecho del buen jiro que ha dado a su periódico, a mas de que lo ha clojado toda la prensa de la capital i el ojo de las masas liberales en la «Nación» pues su política se reduce al «bien público».

Yo no diré como, aquel su amigo, que es el primer periódico de la República, pero si que es el eco que despierta a los dormidos; que es el civilizador de nuestros hermanos, el educador de nuestros hijos i el conductor invisible que trae la palabra de aliento i viene a nuestros hogares como la paloma a la arca a anunciarnos una nueva era: es el conmemorador del pasado, el estimulante de los educacionistas, el reformador de las Municipalidades, el constituidor de los Jueces de Paz, i el que indica las necesidades de la campaña, que hai que llenar a todo trance para llegar a la felicidad de esta rica i deservida campaña. Es el producto de los deberes del hombre pensador i finalmente el resultado del padre de familia que honradamente quiere proporcionar el pan para sus hijos.

D. A.

San Antonio de Arco.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Es en mi poder su apreciable de fecha 8 del presente Agosto como tambien el número del 14 de su periódico. Me he impuesto de su artículo Jueces de Paz. La reforma que Vd. indica evita que valiosos Capitales se encuentren a la voluntad de cualquier abogado esto por una parte i por otra que los pueblos no sean victimas del absolutismo como S. Antonio de Arco que ha tenido que recurrir al Superior Gobierno, para hacer oír su palabra ante el Sr. Co-

misionado Gaché quien ha permanecido cinco días i regresando el día de ayer a las cinco i media de la tarde, después de haber estado tres días tomando declaraciones, pues lleva un voluminoso legajo que contiene las acusaciones en contra del actual Juez de Paz D. Carlos M. Martínez.

Garantido

REVISTA POLITICA.

La prensa de Buenos Aires se ocupa de las memorias de los Ministros de la Nación.

Se ocupa tambien de un mensaje que el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional con los presupuestos de varios Departamentos.

Los diarios publican unas estensas e interesantes cartas de los Srs. Drabble, Lesson, Mac-Kennis i John Simons sobre la desinfeccion de la ciudad de Buenos Aires.

Estas cartas están dirigidas al Gobierno Provincial por D. Jorge Drabble, Diputado presidente de la Comisión de auxilios a Buenos Aires en Londres.

Todos estos sábios están conformes en atribuir las pestes que han diezmado a Buenos Aires a dos causas principales. 1º La putrefaccion del suelo de la ciudad que difunde sus principios morbidos en el aire i en el agua de los pozos. 2º Los conventillos i el costumbre de las pobres de no tener los cuartos de dormir en relacion con el número de habitantes, por el alto precio de los alquileres.

Admiten tambien como causas, pero menos activas que las primeras, el haber rellonado con basuras algunos barrios i el estado del Riachuelo.

Relativamente al estado del suelo de Buenos Aires, extractamos de una de las citadas cartas los párrafos siguientes:

«Por lo visto, parece que ha sido la costumbre, desde la fundacion de la ciudad el hacer uso de letrinas abiertas en el terreno poroso sobre el cual se hallan construidas las casas; i tan pronto como los pozos antiguos estaban llenos de inmundicias, se abrían otros nuevos en su inmediata vecindad, de modo que, la ciudad puede decirse que se encuentra edificada sobre una masa de basura podrida, que espasce sus vapores pestilenciales por las casas i poblacion entera, filtrando e introduciendo su liquido constituyente en los pozos vecinos de donde se obtiene el agua de beber. Por lo tanto en vez de sorprenderme de la fuerza de la epidemia que ahora despuebla la ciudad, solo me admira de que la población haya escapado por tantos años sin ser visitada por una peste semejante.»

Las Municipalidades de nuestros pueblos nacientes deben sacar una grande enseñanza de estos hechos. Si no lo hacen no tendrán como sus predecesores siquiera la disculpa de la ignorancia.

REVISTA COMERCIAL

Buenos Aires.

Desde nuestra anterior revista, la plaza sigue muy animada en los precios de los frutos del pais. Las lamas en mucha demanda i respecto de los demas artículos no hai variacion.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1871

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes items like CUEROS VAGENOS, Angostos de matadero, Beceros i monatos, Cueros de potro, CUEROS LANARES, Finos de matadero, De campo lib desecho, Id. al barrer, De borregos, De corderos, De venado, De nutria, CERDA, Del Norte, Del Sur, De vaca sin marlo, Id. con marlo, SEBO, En pipas i Bordaesas, En vejigas, En rama i pisado.